

5.8.2 Descripción del Proceso

Existen entidades externas que realizan donaciones a la Universidad, estas donaciones son principalmente en dinero y en otras ocasiones, muy rara vez, son objetos que podrían catalogarse como activos fijos que son tratados en Dirección de Finanzas.

En esta oportunidad nos abocaremos a explicar las donaciones de dinero que a las reparticiones le son entregadas. Todo comienza cuando una entidad dona dinero a la Universidad, en la repartición se hace la recepción y debe registrar contablemente esta recepción de dinero que ha realizado el ente donador, este donador debe estar registrado como BP actuando como Cliente y se ingresará en una cuenta contable llamada "Donaciones Anticipadas" esto opera con el BP Cliente junto al CME=Y.

Luego esta donación es informada a Finanzas y entra en un comité evaluador donde se analiza la situación y generan una aprobación o rechazo de la donación, si la donación fue rechazada el comprobante de registro de donación inicial es anulado, de lo contrario, si la donación fue aceptada se emite un certificado y se incorporan los dineros a la repartición, generando la contabilización correspondiente de pasar de "Donaciones Anticipadas" a un "Ingreso por Donación".